

**DISPOSICIÓN Nro. 29/2025**

Esperanza, Septiembre de 2025

VISTO

La realización del conversatorio titulado “La ESI para pensar contra-pedagogías de la crueldad” dentro del marco normativo la Convención sobre la Eliminación de toda Forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará), Ley 26150/06 Ley de Educación Sexual integral, Ley 26485/09 Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres;

CONSIDERANDO

Que dicho conversatorio se propone como un espacio de reflexión y formación docente abordando la ESI desde una perspectiva crítica, interseccional y situada;

Que la actividad promueve el intercambio de saberes pedagógicos con el objetivo de revisar prácticas educativas que muchas veces reproducen lógicas de exclusión, violencia o crueldad hacia estudiantes en situación de vulnerabilidad;

Que esta propuesta retoma el concepto de pedagogías de la crueldad como punto de partida para pensar prácticas que transformen la escuela en un espacio justo, afectivo inclusivo y diverso;

Que la participación activa en estos espacios fortalece el compromiso institucional con los derechos de niñas, niños y adolescentes, tal como establece el marco normativo vigente;

Que es responsabilidad de las instituciones educativas acompañar, difundir y respaldar las instancias de formación que enriquezcan la mirada docente sobre ESI;



LA DIRECTORA DEL INSTITUTO SUPERIOR NRO. 68 DISPONE

Art. 1) Declárese de interés institucional la conferencia “La Esi para pensar contra pedagogías de la crueldad a realizarse el día 29 de septiembre del corriente año a cargo de la Dra. Fernanda Pagura.

Art. 2) Promuévase la participación activa de los estudiantes de las/los profesorados en dicho conversatorio. (Anexo 1)

Art. 3) Comuníquese. Publíquese. Archívese.

Fdo. Prof. Luz Roncero – Directora

Prof. Andrea Montegrosso – Prosecretaria

Prof. Tamara Tossone – Prosecretaria